

*Acuerdo n.º 180 de 15 de noviembre, nombrando Comandante del Resguardo de Managua, al Subteniente don Teodoro Largaespada, y del de Masaya al Subteniente don Luciano Miranda.*

El Gobierno.

Habiendo quedado vacantes las Comandancias de los Resguardos de hacienda de este distrito y el de Masaya, por la supresion de la Gobernacion de policia de una y otra ciudad, hecha en 13 del actual,

Acuerda:

1.º El Subteniente don Teodoro Largaespada servirá la Comandancia de Managua, con la dotacion mensual de diez y seis pesos; y el Subteniente don Luciano Miranda la de Masaya, con la de veinte tambien mensuales.

Comuníquese. — Managua, noviembre 15 de 1861. —  
Martinez.